

**FERRO
CARRILES.**

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
2:30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
3:55 7:55 y 11 (mixto) m.—3:15 t.
De Manacor á La Puebla
3:55 (mixto) 7:55 mañana.—5:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35, 8:20 y 11:45 (mixto) m.—5:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:20 (mixto) mañana.—5:40 t.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

Desde que á instancia fiscal fué de-
nunciado nuestro periódico por el artí-
culo que copiamos de *El Globo* titula-
do «Un milagro del Sr. Bugallal»,
hemos cobrado tal afición á todo lo que
á tan célebre Ministro se refiere, que
aun á riesgo de remover la bilis de
ciertos funcionarios que tanto le esti-
man, hemos decidido copiar en nuestras
columnas todo lo que al Ministro galie-
go se refiere. Y á continuacion vá lo
que dice el periódico moderado *El
Mundo Político* en su número corres-
pondiente al día 31 de Octubre.

INCOMPATIBILIDAD.

Bajo este epigrafe publica *El Globo* en su
número de ayer un artículo que vamos á
copiar íntegro, porque no le sobra ni una
coma.

Teníamos conocimiento de la incompati-
bilidad del Sr. D. José R. Bugallal,
cuando fué nombrado gobernador de Oren-
se, pero no quisimos ser de los primeros
en hacerla pública, prefiriendo esperar á
que otro colega tomara la iniciativa.

Hé aquí el artículo de *El Globo*:

«El notario de Puenteareas, D. José Ra-
mon Bugallal, tío del señor Ministro de
Gracia y Justicia, ha sido nombrado go-
bernador de la provincia de Orense.

Es de suponer que para tal nombramien-
to se habrá atendido, más que al indicado
parentesco, á las condiciones y conoci-
mientos personales del digno notario. Y
también es de suponer que, en vista de la
incompatibilidad establecida por la ley
entre el cargo de notario y el de goberna-
dor, optará oportunamente el tío del se-
ñor Bugallal entre el desempeño de uno
ú otro.

La ley de 28 de Mayo de 1862 dice en
su artículo 16:

«El ejercicio de notario es incompatible
con todo cargo que lleve aneja jurisdiccion,
con cualquier empleo público que devenga
suelo ó gratificacion de los presu-
puestos generales, provinciales ó munici-
pales, y con los cargos que le obliguen á
residir fuera de su domicilio.—Sin embar-

go, en los pueblos que pasen de 20.000 al-
mas, podrán admitir, aun fuera de su do-
micilio, los cargos de diputados á Cortes ó
diputados provinciales.»

Y el reglamento de 9 de Noviembre de
1874 dice en su artículo 29: «Los notarios
que admitan los cargos á que se refiere el
artículo 16 de la ley, cesarán en el ejer-
cicio de las funciones de notario mientras
desempeñen aquellos; pero si la cesacion
pasare de tres meses, en este caso deberá
aquel optar por uno ú otro cargo. Si no lo
hiciera, se entenderá que renuncia á la
notaria, y se procederá al anuncio y pro-
vision de la vacante. Exceptuáanse de lo
expresado en el párrafo anterior y con su-
jecion al párrafo 2.º del artículo 16 de la
ley, los cargos de diputados á Cortes ó di-
putados provinciales.»

Es, pues, innegable que en cuanto el
nuevo gobernador de Orense tome pose-
sion de su cargo, no puede autorizar nin-
gun nuevo instrumento público, y que en
el término de tres meses que el reglamen-
to le concede para que pueda tomar el pul-
so al gobierno de la provincia, optará en-
tre seguir desempeñando este gobierno,
si las dulces amarguras del poder le mue-
ven á tan apetecible sacrificio, ó volver á
oficiar como sacerdote de la fé pública, si
ve que el peso de aquella gobernacion le
pone en el caso de imitar al gran Sancho
Panza.

Si acaso las árdas ocupaciones del nue-
vo destino ocuparan la atencion del tío del
Sr. Bugallal, hasta el punto de que dejara
trascorrir los tres meses sin verificar la
opcion, bueno fuera que el delegado de
aquel distrito notarial tome nota del día
en que el gobernador entra en posesion
de su cargo para qué, terminado el tri-
mestre, dé cuenta á la Junta directiva del
Colegio y al Juzgado de primera instancia
á fin de que, comunicándole despues á la
Direccion de los Registros, pueda proce-
derse al anuncio y provision de la va-
cante.»

Esto es lo que legalmente debia suce-
der, pero bien puede asegurarse que no
sucederá.

D. José Ramon Bugallal, siendo nota-
rio en el año 1875, fué nombrado gober-
nador de la misma provincia de Orense,
cuyo cargo desempeñó por espacio de tres

años sin renunciar la notaria que volvió á
desempeñar tan luego como abandonó el
gobierno de la provincia y si esto lo hizo
cuando D. Saturnino era fiscal del Tribu-
nal Supremo, ¿qué no sucederá ahora que
es Ministro de Gracia y Justicia.

Veremos si el delegado del distrito no-
tarial y el juez de primera instancia de
Puenteareas se atreven á dar el paso que
El Globo les aconseja, sin temor á las iras
del Sr. Bugallal.

La *Correspondencia Ilustrada*, á quien
tanto ha escandalizado la ilegalidad cometi-
da con el nombramiento del Sr. Alcaráz,
¿qué juicio formará de este nuevo acto del
Sr. Bugallal?

Anécdota traída á colocacion por el
periódico fusionista «*El Siglo*:»

«Era á la sazón pre-idente del Consejo el
Sr. Roncali, y la reina, que en virtud de
ciertas combinaciones tenia ya preparado
el ministerio que le habia de reemplazar,
hubo de hacer al jefe de su gobierno algu-
na de esas insinuaciones, muchas veces
indirectas y veladas, con las que los reyes
en su difícil mision indican á los gobiernos
la conveniencia de que se retiren. No en-
tendió el Sr. Roncali lo que se pretendia;
persuadido, como estaba, de que era el
mejor de los ministerios. Insistió la reina,
y como viese que con Roncali no servian
indirectas, tuvo al fin que decirle:

—¿No has comprendido que lo que de-
seo es que me presenteis la dimision?

Consternado Roncali, replicó á su majes-
tad, diciéndola:

—Señora, ¿dónde puede vuestra majes-
tad encontrar un hombre mas leal que yo
ni mas deseoso de servirla?

Las razones del Sr. Roncali no sirvieron
de gran cosa, y el ministerio cayó.»

Si hay alguien aludido, añade «*El Si-
glo*,» que aplique el cuento.

Creemos que á quien va dirigida esta
indirecta no se dará por entendido, ni
aplicará el cuento.

Hasta que se lo apliquen.

No falta mas que un paso para unir á
fusionistas y demócratas, dice un perió-
dico entre ministeriales y oposicionistas.

No se dará ese paso, exclama un diario
ministerial.

imitarle? Han convertido la corona que de
cada una de sus espinas destilaba una gota
de sangre en diadema de brillantes; la frá-
gil caña de escarnio en espada para escar-
necer y herir á los hombres; la hiel y vi-
nagre en orgástico vino; la caridad en
guerra; la Cruz del martirio en escabel de
ambiciones; en vez de resucitar muertos
como Lázaro, han enterrado pueblos vi-
vos como Polonia é Italia, han nombrado
por su primer ministro al verdugo; y sem-
brando la desolacion y el terror, se han
llamado ¡qué blasfemia! continuadores de
aquel cuyo corazon solo latió para amar,
cuyos labios solo se abrieron para bende-
cir, cuyas manos taladradas por el clavo
de la servidumbre, solo tocaron la tierra
para romper las cadenas y exaltar á la
igualdad religiosa todas las conciencias.

Yo sé muy bien que V. E. tan piado-
so, rechazará con todas sus fuerzas, con-
denará con toda su autoridad, esta nueva
manera de heresia que pretende fabricar
despotismos y dictaduras, sobre la justa
doctrina de Cristo, doctrina de libertad.
Yo sé muy bien esto. Pero precisa hacer-
mas en la indiferencia por toda idea reli-
giosa, que nos hiea hoy el alma; precisa
que la Iglesia misma reclame la libertad
para sí y la reclame, en prueba de su altí-

critorio de justicia, no solo en Polonia y
en Inglaterra, sino en Italia y en España.
Observad, señor, que no hay cimiento pa-
ra fundar edificios duraderos como el ci-
miento de la libertad. Las varias formas
históricas que han revestido la filosofía,
la política, la ciencia, el arte en la suce-
sion de los siglos, en la dilatacion del espac-
io, han pasado, y lo que no ha pasado,
nunca, lo que no ha muerto todavía, es la
libertad; porque la libertad ingénita á
nuestra naturaleza, sublime característica
de nuestro espíritu, solo tendrá su sepul-
cro donde lo tenga el hombre.

Pues bien, para practicar la libertad en
su esfera, la Iglesia no debe ser en política
ni dominadora, ni dominada; ni dueña del
Estado, ni sierva *nec regnum nec instru-
mentum regni*. Parece á primera vista que
nunca podría ser tan libre como siendo rei-
na, como apoderándose del poder civil en
nombre del poder religioso, como consi-
guiendo que el cura fuese tambien alcal-
de, y el Obispo tambien gobernador, y el
Arzobispo rey y el Papa rey de reyes, se-
ñor de tantos señores, jefe de esta gerár-
quica monarquia universal. Seria caer, se-
ñor, en la tentacion de Satán. Cristo es-
taba en el desierto. Apercibia sus fuerzas
para la última lucha, su espíritu para la

¿Y porque no se ha de dar? ¿Acaso ese
suceso quebrantaria la lógica de la polí-
tica española tanto como otros de recien-
te fecha y de pertinente aplicacion?

Tomemos por ejemplo dos de las pri-
meras figuras del directorio fusionista.

El general Martinez Campos se rebeló
el ministerio presidido por el Sr. Sagas-
ta: la política de ambos era fundamen-
talmente opuesta: y sin embargo, el ge-
neral Martinez Campos es hoy la primera
figura militar en el partido de que es ca-
si jefe civil el Sr. Sagasta.

El Sr. Alonso Martinez es uno de los
personajes mas sinceramente identificados
en nuestro pais con el sentimiento monár-
quico.

Ministro varias veces durante el reinado
de doña Isabel II; casi siempre alto fun-
cionario en la época del 54 al 68; con-
sultor obligado de reyes; abogado de las
primeras casas de nuestra nobleza, siem-
pre dió muestras de sincero amor á la
institucion real.

A pesar de eso, desde antes de la Re-
volucion de setiembre de 1868, el Señor
Alonso Martinez no ha vuelto á ser mi-
nistro sino de una República.

¿Quién osará echar la llave al tiempo?

De un periódico de Madrid copiamos
las siguientes lineas: Siempre lo mismo,
siempre el fanatismo y la intolerancia
inspirando al clero obras indignas y que,
están en contradiccion con las doctrinas
del Evangelio.

«Segun dice *Las Noticias* de Málaga, ha
sido grande entre los fieles y contrapro-
ducente para los intereses católicos, el es-
cándalo producido por el vicario de Ar-
chidona.

Su falta no es de las que directamente
se rozan con el gobierno, y su castigo, si
procede, incumbe solamente á la autori-
dad eclesiástica.

La señora cayó eadáver se negó aquel
á enterrar en sagrado, aunque casada ci-
vilmente, iba á contraer matrimonio, ha-
biéndose ya ocurrido para ello las tres
amonestaciones, y habiendo reclamado el
esposo que los casara *in articulo mortis*,
previo el consentimiento de la enferma,
y con negativa del presbitero mencio-
nado.

Si estos hechos resultan evidentes, aña-
de el mencionado colega de Málaga, el
obispo no debe desperdiciar la ocasion de

última prueba. Satanás intentaba perder-
le, para que no salvara á los hombres. Y
le llevó á una montaña, y le enseñó todos
los reinos de la tierra, y se los prometió.
Y Cristo menospreció tan frágiles domi-
nios porque sabia que le restaba la con-
ciencia humana, ese reino sin término y
sin limites.

Tened la fortaleza de Cristo. Los nego-
cios mundanos perturbarian todo el minis-
terio religioso. Reprender, no castigar;
servir, no mandar; socorrer al pobre, no
gobernarlo; curar al enfermo: este es el
ministerio del sacerdote; mas respetado á
medida que es mas humilde, mas dueño
de su autoridad espiritual á medida que es
menos dueño de la fuerza. El ejemplo de
lo triste, de lo engañosa que ha sido la
dominacion temporal de los Papas en Ro-
ma, prueba cuán funesto es el gobierno
material del mundo para quien tiene el go-
bierno moral del espíritu. Mientras el Papa
fue solo sacerdote, el Papa fué solo me-
diador entre los pueblos y los príncipes.
Sin corona real, el pontificado obligó á
caer de rodill á Teodosio, á retroceder á
Atila, á custodirle á Alarico. Pero desde
el punto en que fué rey, fué esclavo. Mas
Papas han muerto por violencia en el tro-
no, durante los días de su mayor poder

CARTAS Á UN OBISPO

SOBRE LA

LIBERTAD DE LA IGLESIA

POR

D. EMILIO CASTELAR.

CONTINUACION.

tros el que quiera ser último, sea primero,
y el que quiera ser el primero, último. No
puede sostener el verdugo que aun reina en
nuestra sociedad quien probó con su muer-
te cuanto puede enseñarse la justicia hu-
mana. No puede sancionar la desigualdad
el que nos mostró un solo Padre en la
tierra, un solo Dios en el cielo. No puede
ser cómplice de los soberbios el que reu-
nió bajo las alas de su amor á los humil-
des para inspirarles la conciencia de su
espíritu. No puede mandar que nos pos-
tremos ante la corte de los tiranos, el que
obligado á diez y nueve siglos á postrarse
de hinojos ante la Cruz, el patíbulo del
esclavo. No vino á matar sino á morir; no
á castigar, sino á perdonar; no á esclavi-
zar, sino á redimir. Y dicen los amigos
de lo antiguo, los adoradores de toda tir-
rania, que los tiranos son imagen de Cris-
to. ¿Qué han hecho para seguirle, para

dar una muestra del carácter entero que se le atribuye y de que hace alarde.

Casos como el de Archidona son piedras de toque en que se aquilatan las dotes de inteligencia y la rectitud en el ejercicio de la autoridad, que no vacilamos en suponer adornan al jefe de esta diócesis.

Enemigos de las palabras altisonantes y de las frases de efecto, diremos con la claridad que el caso requiere, que si el prelado deja pasar sin pronto y eficaz correctivo la acción inculcable del vicario de Archidona, la respetabilidad á que se juzga con derecho será letra muerta para toda persona honrada, leal, de ilustración y de entendimiento.

Esta es la verdad y nada de retóricas y distingos. ¿El vicario de Archidona ha pecado contra la humanidad contra la civilización, contra el patriotismo, contra el evangelio? Pues el obispo está en el deber de dar una satisfacción á esas grandezas lastimadas.

Dice «La Epoca» que con la libertad, tal como la producirían nuestras ideas, se va á Cartagena.

No lo crea el colega.

A Cartagena solo se va cuando preparan el camino los conservadores, formando cantones en Valencia y aumentando las filas carlistas en el Norte.

Un señor anuncia en los periódicos, que ha descubierto la dirección de los globos.

Y dice la «Gaceta Universal» que el señor Romero Robledo le ha mandado ya una carta pidiéndole la explicación del descubrimiento para que se aproveche de él un amigo.

Suponemos que este amigo no será el señor Cánovas.

Porque el globo en que viaja el presidente del Consejo de ministros está roto.

¿Cuándo se oirá el golpazo? No lo sabemos. Pero el globo cae.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2143 correspondiente al sábado 6 del actual.

El Gobierno civil ordena la requisitoria y captura del soldado del actual reemplazo Gabriel Soler y Fullana declarado desertor.

La Administración económica hace saber que desde el 6 al 20 del actual estará abierto el pago de la mensualidad de octubre á las clases pasivas. Participa además que por enfermedad de D. Miguel Mir, cobrador de los pueblos de Estallenchs, Puigpuent, Bañalbufar, Esporlas y Establiments ha sido nombrado interinamente para dicho cargo D. Sebastian Zanoguera y Trias.

El Ayuntamiento de Inca hace saber que tiene de manifiesto á efectos de reclamación el reparto del impuesto de consumos, cereales y sal correspondiente al actual año económico.

político, que murieron en las catacumbas, durante los días de su mayor aflicción religiosa. En medio del fuego de los Céares paganos y del hierro de los bárbaros, en la Roma enemiga, fueron mas respetados que en la Roma sierva.

No hablemos de las infinitas luchas del siglo noveno. En el siglo décimo contamos trece Papas ó prisioneros, ó depuestos, y la mayor parte asesinados. En el siglo undécimo tres destronados, uno prisionero de los normandos, tres fugitivos, uno á punto de envenenarse en su mismo cáliz y en la misa. En el siglo décimo segundo, uno muerto peleando contra su mismo pueblo, otro prisionero de guerra y encadenado, otro perseguido y acosado, como una fiera, por Roger de Sicilia, otro conducido de cárcel en cárcel, de fortaleza en fortaleza hasta Francia, otro depuesto y errante, otro asediado en Benevento, otro expulsado de su sede y muerto de dolor en Verona. El siglo décimo cuarto, es el siglo llamado del cautiverio de Babilonia. Ningun Papa es libre. Solo tienen paz en Roma cuando pierden su poder político sobre el mundo. Pero si Alejandro VI intenta inclinarse á Luis XII, recibirá insultos del Gran Capitán; si Clemente VII se cona una contra la política de Carlos V, verá

El Juzgado de la Catedral saca á pública subasta una casa con cuatro pisos y tienda situados los primeros en la calle de Odon Colom y la última en la de Jaime 2.º de esta ciudad, y publica la requisitoria para la captura de José Marcó procesado por robo.

El Juzgado de Manacor pone á la venta en pública subasta una finca situada en dicho término municipal.

El Juzgado municipal de Andraitx llama aspirantes á la plaza de Secretario que se halla vacante.

El Juzgado de Mahon publica dos listas de electores cuya inclusion en el censo ha solicitado D. Juan Orfila y Pons abogado y de aquella vecindad.

El Juzgado de Ibiza publica la declaración de pobreza legal para litigar á favor de Bartolomé Ros y Tur.

Publicase el estado demográfico-sanitario de Palma correspondiente á la semana 44.ª de este año (del 25 al 31 de Octubre) en el cual constan 38 nacimientos y 33 defunciones, resultando un aumento de población de 5 individuos.

En una de las dos causas que se nos estaban siguiendo en el Juzgado de la Catedral á instancia del Ayuntamiento, se ha sobreesido libremente por no encontrar méritos suficientes para proceder contra nuestro Director criminalmente.

Ya dijimos en su día que tranquilos confiábamos en el triunfo de la justicia.

Felicitemos al Ayuntamiento de Palma por habernos proporcionado ese triunfo.

Segun tenemos entendido el prestamista que anticipó á los guardias municipales mediante un crecido interés el sueldo de los meses de Febrero á Junio ambos inclusive, ha citado ante los tribunales á algunos de aquellos por no haberle entregado la mensualidad de Julio que, como sabemos, cobraron hace algunas semanas.

Quisiéramos saber que ley ni que razón existe para que dichos señores le abonen esta mensualidad, cuando el contrato (aunque leonino segun nuestro particular juicio) se refería única y exclusivamente á los meses arriba nombrados.

Llamamos la atención del señor Juez competente sobre este particular, esperando que en su rectitud acreditada se hará cargo de las circunstancias que concurren en este hecho y dictará el fallo que en equidad y justicia procede.

Segun un anuncio que tenemos á la vista tendrá lugar en Barcelona una exposicion de mármoles durante el mes de Junio de 1881, en el parque de aquella ciudad, organizada por la comision ejecutiva del Monumento Proteccionista dedicado al Excelentísimo Sr. D. Juan Güell y Ferrer.

Se admitirán al concurso los mármoles cuya procedencia nacional esté debidamente justificada, excluyéndose absolutamente los extranjeros, en muestras ó bloques de diez quintales de peso como *minimum* que quedarán de propiedad de la comision, la cual construirá con ellos una pirámide en cuyas caras irá grabado el minero y el lugar de donde proceden con las demás noticias que los expositores quieran dar.

Los mármoles clasificados con los números 1, 2, 3, etc. se darán á conocer,

las huestes imperiales entrando á saco la Roma católica, destruyendo sus altares, asesinando los sacerdotes en los templos; y si Paulo IV se opone á Felipe II en Toscana, oirá los clarines de las huestes del duque de Alba amenazándole á las puertas del Vaticano. El poder temporal es funesto para el sacerdocio. Así los padres de los primeros siglos lo rechazaron siempre. Ninguno de aquellos claros varones que llevaban en su mente la idea capital del dogma, y en su corazón la sed del martirio, comprendía un sacerdocio César, un sacerdocio rey. «Cuando soy débil, decía San Pablo en la Epístola á los corintios, entonces soy fuerte.» «El ministro de Cristo, dice San Juan en su primera epístola, debe caminar por el mundo como caminara Cristo.» «Si Cristo rehusó ser rey, dice Tertuliano en su libro de idolatría, mostró claramente á los suyos qué caso debían hacer del fausto, de la dominación y demás dignidades humanas.» «El rey, dice el Crisóstomo, comentando unas palabras de San Pablo, impone su voluntad por el mandato y por la fuerza; el sacerdote por la persuasión y por la libertad.» «Orígenes cita, en su epístola á los romanos para combatir todo dominio temporal de la Iglesia, las palabras de Cristo;

por los medios que se juzgare más convenientes, á todas las corporaciones de España y á la prensa periódica. Los que obtengan los números 1 al 5 inclusive obtendrán los premios de 500, 400, 300, 200 y 100 pesetas respectivamente y además un diploma de honor, pidiéndose conceder el premio extraordinario de 2500 pesetas si alguno de los mármoles presentados fuese acreedor á él por su superior cualidad.

Señálase el término de 30 de Abril para que los bloques y documentos que les acompañen se hallen en poder de la comision ejecutiva, establecida en el local de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, Lonja del Mar.

Convendría, en vista de esto, que los señores propietarios de fincas en donde existan canteras de aquella cualidad, que varias son y muy apreciables las que se encuentran en Mallorca, hiciesen un esfuerzo para concurrir á este certamen del cual pueden sacar mucho beneficio para sí y para la isla, todavía poco conocida bajo este punto de vista.

Tanto en la noche del viernes como en la de ayer el teatro Principal se vió muy favorecido por escogida concurrencia, dando al coliseo un aspecto y animación de que carece ordinariamente.

Puede presumirse que en lo sucesivo asistirá mas numeroso público toda vez que ya han regresado del campo multitud de familias de las que por costumbre ó por afición concurren á las representaciones teatrales.

No hablamos de la ejecución que han obtenido alguas de las obras representadas últimamente porque el hacerlo con la detención debida requiere un espacio que debemos dedicar á otros asuntos de mayor importancia; mas no dejaremos de hacer mención del triunfo que obtuvo anoche el Sr. Maza en el papel de Andres del conocido drama *La Carrajada*, el cual supo intepretar de una manera que no hubo mas que pedir. Así fué que el público entusiasmado le aplaudió con calor y le llamó á la escena repetidas veces y especialmente al final de la obra.

Esta noche la funcion se dedica á la memoria del fecundo poeta y escritor D. Manuel Breton de los Herreros por ser el aniversario de su fallecimiento. Se pondrán en escena dos bellas producciones de tan distinguido vate: *A Madrid me vuelvo*, y despues de leidas algunas poesías alusivas al fúnebre acto *Mi Secretario y yo*, comedia en tres actos la primera y en uno esta última.

Celebramos que se consagre este recuerdo al que puede considerarse como una gloria de la escena y de la literatura españolas.

Nuestro apreciable colega «El Comercio» publicó el viernes las siguientes líneas que con gusto reproducimos:

«Ayer por la mañana se celebró una reunion en el Gobierno de provincia para tratar de la fundacion de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad en esta capital. La reunion fué presidida por el Señor Gobernador, desempeñando el cargo de Secretario don Alejandro Rosselló, aceptó el pensamiento de la fundacion, y para estudiarlo nombró una comision compues-

«¿Quién me hizo juez para que decida entre vos y vuestro hermano?» Y San Ireneo añade (L. IV. X.): «En las Escrituras siempre á los principes, nunca á los sacerdotes, ordena Dios administrar justicia.» Nuestro grande Osio compilaba en una sola frase dirigida á Constancio, toda la teoría de la libertad de la Iglesia, tal como hoy la comprendemos: «Ni á nosotros toca usurpar el imperio de la tierra, ni á vos arrogaros poder alguno sobre las cosas santas.» Los hombres del siglo decía Synesio, citado por Fleury, deben gobernar, nosotros orar.» San Hilario, citado por Philoteo en su libro del Papa, esciamaba: «Deplóremos el error de nuestro tiempo, que cree que Dios necesita la proteccion de los hombres, y busca el poder del siglo para defender la Iglesia.» «Los principes y magistrados, dice San Cipriano en su tratado de *Unitate Ecclesiae*, enorgullecense de sus derechos á una dominación terrestre y pasagera; la autoridad episcopal solo tiene su ministerio de Dios.» «¿Qué os parece mas digno, dice San Bernardo, perdonar los pecados ó dividir las herencias? Estos infimos cuidados atañen á los reyes y jueces de la tierra. ¿Por qué meter vuestra hoz en la agena mies?» Ya veis, Excmo. señor qué, por sentir gene-

ta de los señores don Francisco Manuel de los Herreros, D. Antonio Maria Sbert, D. Jacinto Feliu, D. Jaime Cerdá y Don Alejandro Rosselló.

«El Comercio, que desde su nacimiento tuvo la honra de iniciar y promover semejante fundacion, dedicando sus columnas á este pensamiento, no puede menos de dar la mas entusiasta enhorabuena á los señores que han tomado á su cargo el dotarnos de un establecimiento que tan gran vacío va á llenar en la vida económica de las clases obreras de las Baleares.

»Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad son uno de los medios que con más eficacia tienden á resolver pacíficamente el llamado problema social, procurando estimular el ahorro de las clases necesitadas, emancipándolas al mismo tiempo de la usura de los prestamistas particulares.

»El Sr. D. Ismael Ojedá, nuestro Gobernador, patrocinando la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, se ha hecho acreedor á la gratitud de nuestra provincia por un título tan justamente merecido, que pocos, muy pocos de sus antecesores podrán ostentar otro equivalente.»

No seremos seguramente nosotros los que menor regocijo manifestamos por haberse conseguido al fin dar forma práctica á este benéfico pensamiento concebido hace tiempo por el *Anunciador* en cuyas columnas se inició y apoyó con calor y entusiasmo, que ha secundado, como afirma el colega de quien tomamos la noticia y que por último estamos próximos á ver convertido en una realidad, por la que nos felicitamos congratulándonos de las ventajas que esta bienhechora institucion ha de reportar á las clases trabajadoras.

El duro viento del NE. que reinó el sábado y en toda la mañana de ayer ha causado algunos daños en el arbolado, especialmente á los olivos de los cuales ha tronchado multitud de ramas, castigando algo al fruto, del que ha caído una buena parte antes de su completa sazón.

Tambien fué causa de que se paralizase la lluvia que cayó con abundancia antea-yer, si bien continuó aún ayer mismo en algunas comarcas, especialmente en Esporlas y Buñola hasta el punto de ocasionar una pequeña avenida á los torrentes Gros y de Barba.

Ayer suspendieron su salida para sus respectivos destinos por causa del mal tiempo los vapores Puerto-Mahon desde la ciudad de este mismo nombre para Barcelona y el Union desde esta á Ibiza y Alicante.

A las nueve de la mañana no se veía aún en nuestra bahía vestigio alguno del *Jaime II*, á pesar de no tenerse noticias telegráficas de haber suspendido su salida de Valencia.

Tampoco salió ayer tarde para Barcelona el *Mallorca* que tenia anunciada su partida á las cuatro.

Esta mañana á las ocho ha emprendido su marcha para Ibiza y Alicante el *Union* habiendo abonanzado algun tanto el tiempo, pues el viento rodó al S. O.

ral de los Santos Padres, de los hombres que mas han hecho por la Iglesia, que mas la han servido, que mas la han elevado, el sacerdote debe levantarse sobre sus propias ambiciones, desdeñar el poder de un día, apartarse de una dominación que le ata á la tierra, y libre con su pensamiento, y seguro de su palabra; modelo de piedad en ideas, de caridad en obras, ir, no á donde gozan los poderosos sino á donde padecen los humildes; curar con sus manos las llagas del cuerpo, y con sus ideas las llagas del alma; recoger las lágrimas y evaporarlas entre oraciones en lo infinito; predicar la caridad al afortunado, el trabajo y la conformidad al desvalido; unir á todos en el regazo de la igualdad religiosa; y hasta cuando la vida acaba, y el mundo heye de los restos mortales que le apestan, orar á los piés del cadáver, para que se abra, el aquí finado, nueva vida allá en el cielo. Pero esto ni puede ni debe hacerlo, sino en nombre de su ministerio espiritual, con las armas de la persuasión, y en la santa libertad de la religion y de la fé, lejos de los poderes materiales y coercitivos del mundo.

Pero sino debe ser dominador, tampoco debe ser el sacerdocio dominado. Cuando

(Se continuará.)

COMUNICADO.

Señor Director de la OPINION.

Palma 7 Noviembre 1880.

Muy Sr. mio y de mi consideracion distinguida: á las tres de la tarde del dia dos del actual, se declaró un violento incendio, en la casa del predio de mi pertenencia llamada San Juan Arnau que no quedó estinguido hasta las cinco de la tarde del dia siguiente.

Desde el primer momento acudieron los vecinos á prestar auxilio, el Sr. Alcalde de Sinen se dirigió al sitio de la catástrofe al frente de la brigada de albañiles que trabajan en la iglesia parroquial de aquella villa, y todos rivalizaron en esfuerzos y en actividad para dominar el voraz elemento.

A todos, pues, debo manifestar mi profundo reconocimiento, pero en especial, á los guardias civiles Antonio Rotger y Busquets, Sebastian Fiol y Bennazar y Bruno Sabadell y Guardiet que desde el primer instante, y con riesgo de su vida, emprendieron una lucha porfiada y tenaz para vencer el incendio, no descansando, ni un solo instante, en mas de veinte y cuatro horas que fueron necesarias para conseguirlo.

La conducta de estos guardias es altamente honrosa para ellos, y para el instituto á que pertenecen, y en obsequio de unos y otros, y como tributo de gratitud, me complazco en hacerla pública.

Las desgracias son menos sensibles, cuando uno halla en sus convecinos, en las autoridades y en las instituciones creadas para la proteccion del pais, el apoyo y auxilio decididos que he encontrado con motivo del incendio referido.

Sírvase, Sr. Director, insertar las precedentes líneas en su ilustrado periódico, aceptando las gracias que le anticipa, su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.
IGNACIO FUSTER.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

FRANCIA O ALEMANIA.

(CONCLUSION.)

Esta es, en nuestro sentir, la verdadera clave de la cuestion. Prusia había quedado altamente humillada despues de las guerras napoleónicas. Desde entonces la animaba un vivísimo deseo de venganza, un afan incesante de hacerse fuerte, creando la nacionalidad alemana para reunir bajo una sola direccion todos los elementos que por afinidad de raza y de lengua debian constituirlo. No era, ni de mucho, tan rica como Francia, pero se dedicó con todas las fuerzas de su inteligencia y de su voluntad á organizar su ejército sobre bases desconocidas que lo hicieran poderosísimo en número y calidad; dispuso sus planes de campaña lentamente, calculándolos durante muchos años, previendo todas las eventualidades que pudieran ocurrir: hizo un estudio profundo y detenido de las condiciones de los países con quienes tenía que guerrear, tan profundo y detenido, que llegó á conocerlos mejor que los mismos naturales: introdujo una táctica nueva: creó un cuerpo de generales y de oficiales inmejorables, exigiéndoles una instrucion y unos conocimientos que no poseian los de otros ejércitos europeos, así como tambien una administracion militar excelente; en la masa general del ejército formaban muchos hombres que pertenecian á carreras literarias y facultativas: allegó recursos y puso las cosas de modo que en el caso de serle contraria la suerte de las armas pudiera defender desesperadamente el suelo sagrado de la patria. A todo estuvo atento; nada quiso dejar á la ventura: durante sesenta años no pensó en otra cosa.

Y en cambio, ¿contra quién iba á combatir? Contra una nacion grande, fuerte, trabajadora y rica, pero á cuyo Gobierno encontró desprevenido, y si no ignorante, muy descuidado, á lo ménos, del trabajo de sus adversarios. Contra un ejército muy inferior en número y mucho más inferior todavía por su viciosa y rutinaria composicion, por la impericia de sus oficiales

y de sus generales, hijos, la mayor parte, del favoritismo y no de sus méritos, por el lastimoso estado de su administracion. Contra un Gobierno á quien había abandonado la buena fortuna de sus primeros tiempos. Contra un Gobierno sin prestigio ya en el país, y que no contaba con los hombres que le habían servido al principio con inteligencia; que si formaba algun plan halagüeño para Francia, lo formaba mal y lo cumplia peor por no haber previsto todos los inconvenientes que pudieran salirle al paso.

En esto, y no más que en esto, se cifra toda la explicacion del resultado que tuvo la última guerra franco-prusiana, porque suponer que se debió á la ilustracion general de los alemanes, considerándola como superior á la de los franceses, es, en nuestro concepto, dar una explicacion falsa del hecho. Si Alemania ha tenido, indudablemente, algunos escritores de reputacion universal; y merecida en lo que va de siglo y final del pasado, escritores cuyas obras se resienten del influjo ejercido por las ideas que proclamó la Revolucion francesa, que tambien fué acogida con gritos de fervido entusiasmo por las Universidades alemanas, Francia los ha tenido sin duda muy notables, y si no han creado escuela, á pesar de que en esto se puede decir mucho todavía, se debe á que las naciones tienen sus alternativas, y unas veces está representando en unas el movimiento intelectual y otra vez en otras, que así debe ser ante el grande concepto de la civilizacion, para el que, como para Dios, todos los pueblos son hijos igualmente queridos. La ilustracion general del pueblo francés estaba brillante mente significada en su vastísima produccion científica y literaria, en el esplendor de su agricultura, de su industria y de su comercio, todas tres fuentes de riqueza muy superiores á las de Alemania; las obras francesas, los productos franceses, eran mas conocidos y en más partes del mundo que los alemanes y por regla general mas estimados.

Si dejando aparte las consideraciones anteriores, que son bien evidentes, se quiere, á lo ménos, sacar alguna ventaja en favor de los alemanes, suponiendo que estaban ménos corrompidos que los franceses, tambien nos parece que la suposicion no es exacta. Limitémonos, por abreviar, á las capitales de Francia y de Alemania, á Paris y á Berlin. La primera contiene una poblacion numerosísima, mucho más numerosa que la de la segunda: esta circunstancia nos lleva desde luego á suponer lógicamente que la suma de vicios tiene que ser mayor, por el sólo hecho de que es tambien mayor la aglomeracion de personas. Paris es una ciudad escepcional en el mundo, porque en ninguna parte como allí se reúnen mas extranjeros ricos y desocupados para malgastar alegremente su salud y su fortuna; no son, por cierto, las gentes del Norte las que ménos se distinguen en tan censurable sentido. La clase que en Paris vive dedicada á los placeres es muy circunscrita, es muy corta relativamente á la masa general de la poblacion, que vive consagrada al trabajo y que posee todas las virtudes que el trabajo engendra. Con Paris tenemos comunicaciones muy frecuentes, sentimos á cada momento las influencias de aquella gran ciudad, conocemos al minuto cuanto allí se piensa y se hace: con Berlin nada de esto sucede. Tuviéramos con Berlin el trato tan constante que tenemos con Paris, y veríamos á lo que quedaria reducida la decantada austeridad de las costumbres germánicas. Alemania está atravesando una crisis terrible á consecuencia de la miseria que allí se ha desarrollado, y con la miseria todo su acompañamiento de vicios y de crímenes. Los alemanes emigran en gran número de su patria, no tanto por huir del servicio de las armas, al que detestan mas de lo que generalmente se cree, como por escapar de la miseria de los defectos de aquella organizacion social, y emigran de modo que no vuelven á su patria, cosa que no sucede á los franceses; prueba de que éstos encuentran en su país lo que los otros no el suyo. El socialismo ha tomado proporciones formidables y un aspecto que lo hace más temible, sin embargo de haber en Alemania un Gobierno fuerte y vigo-

roso, que no guarda contemplaciones. Sus presupuestos no se saldan con remanentes considerables que permitan rebajar las cargas públicas, segun sucede en Francia; lejos de eso, ha habido que recurrir al estanco de algunos artículos importantes de consumo para arbitrar fondos, y como el país no puede luchar con la industria extranjera, se ve en la necesidad de imprimir una determinada direccion á los asuntos de Oriente, para abrirse mercados en aquellas regiones. Diez años han pasado desde que se concluyó la guerra franco-prusiana, y véase como está Francia; no ha necesitado sesenta años para reponerse, á pesar de las gravísimas dificultades interiores y exteriores que sobre ella pesan.

Ahora bien. En la eventualidad de que rompieran las hostilidades entre Francia y Alemania, ¿qué conducta deberemos seguir? En nuestro concepto la de la más estricta neutralidad; tan estricta y de tan buena fé, que no se pueda dudar ni un momento de ella. Digasenos quién consume más de nuestros productos. ¿Francia ó Alemania? ¿Quién nos lleva mayor cantidad de nuestros rendimientos agrícolas y mineros? ¿Con qué capitales se han hecho y se sostienen en nuestros ferro-carriles y otras empresas de grande importancia? Y cuenta que al decir esto no nos dirigimos más que á los intereses puramente materiales, porque si á otros de otro orden nos dirigiéramos, no serian ménos convincentes los argumentos que podríamos alegar. Salir de la neutralidad sería el mayor desacuerdo.

A España, entiéndase bien, á España le importa mantener las más estrechas y amistosas relaciones con Francia.

(Correspondencia Ilustrada.)

CORREO.

Madrid 3.

—Nuestro estimado colega «El Globo» refiere la siguiente escena ocurrida con uno de los insolventes en la última crisis en Bolsa:

«El Sr. P.... que es el aludido, se personó en el Bolsin en el momento de hallarse reunidos los acreedores por quiebras. Invitado á pasar á una habitacion, accedió á esperar, pero aprovechando un descuido trató de salir. Quisieron detenerle, y se resistió y defendió, haciendo molinete con el baston que llevaba; y así bajó la escalera, y en ella infirió á uno de los porteros una herida en la cabeza, por lo cual fué preso.»

—Dice «La Fé» que el Sr. Cánovas ha mostrado deseo de conocer personalmente al P. Garagarza, y que éste se ha excusado á complacer al Sr. Cánovas.

—Acerca del descarrilamiento ocurrido el 31 en la linea de Ciudad-Real, al tren núm. 3 en la aguja inmediata á la estacion de Fernan Caballero, no se tienen mas detalles sinó que no hubo desgracias personales; pero resultaron algunas averías en la vía, máquina, tenders y furgon de cabeza, por lo cual ha habido necesidad de verificar trasbordo, y los trenes han sufrido estos días un retraso de cuatro horas.

—Segun los anuncios publicados en los periódicos oficiales, en el próximo alistamiento para el servicio militar entrarán todos los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el dia 1.º de enero al 31 de diciembre de 1881, y los que excediendo de esta edad, sin haber llegado á la de 35, no hayan sido comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteos anteriores. Todos los mozos, al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripcion en las listas desde el dia de mañana hasta el 31 de enero del año próximo.

—Ayer mañana fué puesto en capilla en Córdoba Anonio Geraldo Parrulo, «alias el Taco.» Si no se le indulta, hoy á las ocho de la mañana habrá sido fusilado el desgraciado reo.

—Para el pago de los intereses del próximo semestre de la deuda, se suprimirá el sorteo que en los anteriores venia sirviendo para fijar el orden con que los presentadores de cupones habian de cobrar.

RIFA DE LAS SALAS DE ASILO DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido á los billetes despachados en Mallorca en el

SORTEO 44.

Premio de 30 pesetas.

59282.

Premios de 20 pesetas.

4221 5116 5157 16135 16148 24320

24348 30350 32776 48016 63393.

Administracion general, San Miguel 18.—Palma 5 de Noviembre de 1880.—Marta Torrell.

Sigue el despacho de billetes á medio real cada uno. Dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de 4 duros.

RIFA DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES DE SAN JOSÉ.

Unica Sucursal en Mallorca calle del Call núm 10.

En los billetes despachados en Mallorca han correspondido los premios siguientes en el sorteo del 26 Octubre de 1880. (1)

Premios de 100 reales.

285	465	1133	1146	2193	2194
2287	2296	3323	3612	4268	4273
5579	7524	7776	7932	7937	8417
8443	8457	8486	8500	8824	8836
8811	8848	8882	9396	9970	10175
11240	11248	11255	11266	11270	12096
12145	12149	12277	12279	14102	15285
15291	17506	17591	19908	19928	20540
20550	26166	26167	27562.		

de Navidad, cuyo primer premio es de 40.000 reales.

A 10 rs. billete A 1 real el décimo. De los del Niño Jesus á 20 reales el billete y á 2 reales el décimo.

(1) Tambien van incluidos los números premiados del Niño Jesus y del Asilo de Huérfanos de Chamberi, de los billetes que han sido despachados en la tienda de Borrás, calle del Call, núm. 10, Palma.

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

Calle S. Felio, núm. 7 Principal.

Continúan las clases de Instrucción Primaria Elemental, superior y de párvulos; Latin y demas asignaturas de 2.ª enseñanza; Francés, Caligrafía y Dibujo, á cargo de los profesores ya ventajosamente conocidos del inteligen te público palmesano.

DICCIONARI

Mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas veus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciéncias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castella, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivass definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 5:25 t.

Recibido á la 7:4 n.

Han sido cerrados los conventos de Francia menos los de los trapenses.

50.000 griegos marchan sobre Turquía.

El Comité de tenedores estudiará la conversion de las deudas.

Querellas Jesuitas asustados. (1)

Interior, 20:80.

Exterior, 00:00.

Bonos, 99:20.

(1) Así dice literalmente el telegrama.

EL LEON.

Compañía Anglo-Francesa de seguros contra Incendios y sobre la Vida, á primas fijas.


Autorizada en España por Real orden de fecha 16 Agosto de 1880.
CAPITAL SOCIAL 200.000,000 DE REALES.
DIVIDIDO EN 2 PARTES.

- 1.º Por el ramo de incendios 100.000,000; más 5.000,000 como fondo de reserva.
- Total de las garantías por el ramo de incendios 105.000,000, y además todas las primas pagadas y á pagar por los interesados.
- Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.
- Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demas distritos de las Islas deben dirigirse á D. Manuel Carré agente general de la Compañía en las Baleares.

CALLE DE LA UNION, 47, PALMA DE MALLORCA.
EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que ha sido fijado el daño se paga al contado y en efectivo, en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda afección perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce peseta diarias. En esta imprenta darán más pormenos.

Academia de idiomas

POR EL PROFESOR D. M. I. OLIVER.
Valero núm. 1, piso 2.º

Clases de francés é inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno: ejercicios constantes de conversacion familiar: aplicacion práctica á la correspondencia mercantil. 27

Almendros.

Los hay de muy buenos en Lluchmayor, para vender á precios convencionales; su edad de 3, 4 y 5 años muy buenos, y criados en terreno seco, el que tenga necesidad, podrá dirigirse á dicho pueblo en casa de Gregorio Clar y Clar; calle del Cementerio núm. 3.

AVISO.—Se desea alquilar un piano vertical en muy buen estado, informarán Calle de la Mision núm. 32.

Se alquila el primer piso de la casa de la calle de la Paz, que forma esquina con la de San Felio, tiene cuatro cuartos dormitorios, agua y demás comodidades apetecibles. Informarán en el 2.º piso de dicha casa.

En el molinar de Levante y punto denominado *ses figueras baixas*, junto á la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuría, almacenes, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse á D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho piso.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

AVISO.—En la plaza de San Orlandos, hay injertos de Olivos y Asebuches para vender, en la casa del mismo predio formarán.

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrera del comercio.—Mision principal. 31 11

Alquiler.

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua á grifo y coladuría. Darán razon en esta imprenta. 28

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Alquiler

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen, frente al cuartel, hay un 2.º piso para alquilar, que reúne toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon.

PARA PONCE.

Saldrá á mediados de Noviembre la polacra goleta *Sifide Isabelita*, su capitán D. Juan Roca; admite pasajeros. Informará D. Luis Fuster, Sindicato 67.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.
Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.
Hay para vender varias prendas. 62

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acue do de la Junta de Gobierno se abre el pago del sexto dividendo pasivo, de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las Oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Noviembre próximo.

Palma 28 de Octubre de 1880.—El Nuevo Director, P. Oliveros. 15—7

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 36

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

PARA MONTEVIDEO

y

Buenos Aires.

Saldrá á mediados del próximo Noviembre el Bergantin *Goleta Catalina*, su capitán D. Guillermo Bosch; admite pasajeros.

Informarán Sres. Ginard y Picornell: Palacio 69.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el 14 de Noviembre, el acreditado vapor español trasatlántico

CASTILLA

Admite carga á fletes y pasajeros informará su Capitán D. Gabriel Medinas, calle de San Sebastian núm. 10 ó D. Jaime Vidal, San Nicolás 34.

La carga y pasajeros debe embarcarse en el Vapor que saldrá de este Puerto el miércoles dia 10 del corriente.

Alquileres.

En la Plaza de la Lonjeta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán calle de los Hostas es núm. 17.

CARRUAJE.

Se desea vender un Breck nuevo de sólida y nueva construccion la persona que quiera comprarlo puede avistarse con el dueño de la «Fonda de Mallorca.»



INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva-York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biesses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á 10 reales semanales, sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.
Sucursal en Palma, 4, JAIME II, NUM. 4.

PRACTICANTE DE FARMACIA.
Se necesita uno que este algo versado en el despacho, informarán Farmacia de Frau Ileta del Mercado.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 9.

San Teodoro mártir.
El Jubileo de cuarenta horas, empieza en San Cayetano, dedicadas á San Andrés Avelino, exposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne, y al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva de Su Divina Majestad.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 6.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 607 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., 34 pas., balija y efectos.

De Marsella en 5 dias jabeque Belisario, de 89 ton., pat. Antonio Alemañy, con 7 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca de 607 ton., cap. D. Jaime Granata, con 22 m., pas. balija cerdos y efectos.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 m., pas. balija y efectos.

Para Málaga pailebot San José, de 43 ton., pat. Miguel Planas, con 5 mar., 1 pas. y efectos.

Para Argel laud San Buenaventura, de 44 ton., pat. Jaime Rebasa, con 5 mar., 7 pas. tinajas y otros efectos.

Para Ponce bergantin goleta Elisa Villegas, de 137 ton., cap. D. Gabriel Enseñat, con 10 mar., y frutos del pais.

ALCALDIA DE PALMA.

NOTA de las reses sacrificadas en el Madero de esta Ciudad, durante el mes de Octubre último.

Bueyes	131
Vacas	70
Terneras	7
Toros	2
Carneros	308
Borregos	914
Corderos	274
Ovejas	535
Machos cabrios	4
Cabras	8
Cabritos	6
Cerdos	644
Lechonas	18

Total. 2921

Palma 5 de Noviembre de 1880.—El Alcalde Juan Antonio Perallo.

AVISO.—Se alquila el 2.º piso de la casa Zaguan número 55, de la calle de Pelaires, tiene seis cuartos y dos salas con buena distribucion, agua á grifo y terrado, en el primero informarán.

COCINERO.

Se necesita uno que sepa su obligacion. En esta imprenta informarán.

ARBOLES FRUTALES.

El dueño del antiguo y acreditado huerto ó jardín llamado *Cas Francés*, situado en la plaza de la Puerta Pintada número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de arboricultura y floricultura, tanto al por mayor como al por menor.

A mas se encontrarán tres variedades de eucalyptus, á saber: el *globulus*, *regnan* y *amygdalina*, este último eficazmente recomendado por el principe Troubetzkoi, distinguido botánico y horticultor de Suiza.

Los precios son sumamente acomodados, segun está acreditado por el continuo despacho de plantas y arbustos que se hace. 10—1

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy lunes 8 de Noviembre de 1880.

3.º de abono—3.ª decena.

EN CONMEMORACION

de la muerte del célebre y fecundo poeta, gloria de la escena española

D. MANUEL BRETON

de los Erreros.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º Se pondrá en escena la acreditada comedia en 3 actos y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada:

A MADRID ME VUELVO.

Dirigida y ensayada por el Sr. Maza.

3.º Lectura de varias poesias
ALUSIVAS AL OBJETO por el Sr. Maza y varios artistas de la Compañía.

4.º y último. La lindisima comedia en un acto, y en verso del mismo autor, nomorada:

MI SECRETARIO Y YO.

Desempeñada por las señoras Llorente y Zapatero, y los señores Maza y Perez.

Precios.

Entrada á localidades. . . 3 rs.
Id. al paraiso . . . 2
A las 7 y media.